



**Contraloría Ciudadana**  
Guadalajara



Gobierno de Guadalajara

1779 '19 MAR 22 AIO :33



Gobierno de Guadalajara

Oficialía de Partes  
Dirección de Obras Públicas

1000  
26 MAR 2019  
Recibido  
Tercera Guadalajara

**CONTRALORÍA CIUDADANA**  
Oficio: D.A./356/2019

**MTRO. FRANCISCO JOSÉ ONTIVEROS BALCAZAR.**  
**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**  
**PRESENTE**

Como parte de las atribuciones que le corresponden ejercer a este Órgano de Control Municipal, basados en las atribuciones que nos confiere el artículo 78 fracciones IV y X del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara y el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, y con el objeto de determinar el estado que guarda la obra con número de asignación **DOP-CON-EST-SEÑ-AD-268-16**, contratada a la empresa **SEMEX, S.A. de C.V.**, por un monto total de **\$1'350,000.00 (Un millón trescientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.)**, se procedió a examinar la información contenida en el expediente de obra, remitido por la Dirección a su digno cargo, ejecutando una revisión, que incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos de auditoría pertinentes para este caso, conforme a las leyes y normatividad vigentes aplicables, lo que nos proporcionó una base sustentable para poder emitir nuestra opinión.

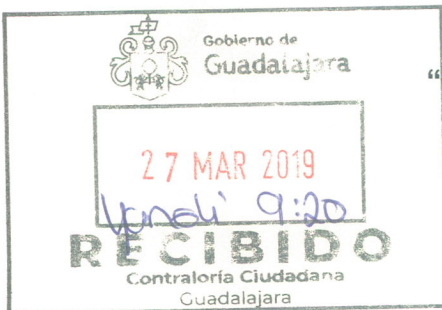
Se observa en base a la documentación considerada del gasto en la ejecución de la obra pública, **"Trabajos de suministro y colocación de señalética vertical y horizontal (frente 1) dentro del programa de vialidades de las zonas del Municipio de Guadalajara. Jalisco"**, en el cumplimiento razonable de todos los aspectos físicos-documentales en sus aspectos importantes, de acuerdo con el análisis realizado por nuestra dependencia.

Manifestándole que no observamos incumplimiento alguno a las normas y disposiciones señaladas en el artículo 78 fracción IV del Reglamento antes mencionado y se proceda al trámite correspondiente.

Anteponiendo un cordial saludo, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE**

Guadalajara, Jalisco, a 20 de marzo de 2019.  
"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"



Mtro. José Alberto López Damián  
Director de Auditoría



C. Mtro. Enrique Aldana López.- Contralor Ciudadano.- Para su conocimiento.  
C. L.I.A. Sandra Deyanira Tovar López.- Tesorera del Municipio de Guadalajara.- Mismo fin.  
Archivo  
JALD/LARG/calf\*